



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 MAY 2012

Expte. N° 62/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Clara RIVOLTA, Directora del INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO TILCARA de la FACULTAD DE FILOSOFÍA y LETRAS DE LA U.B.A.; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa la realización de las JORNADAS DE ESTUDIOS ANDINOS: "Pensando la Multiplicidad y la Unidad en los Andes", a llevarse a cabo en la Localidad de Tilcara entre los días 18 al 21 de setiembre de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta a las JORNADAS DE ESTUDIOS ANDINOS: "Pensando la Multiplicidad y la Unidad en los Andes", a llevarse a cabo en la Localidad de Tilcara entre los días 18 al 21 de setiembre de 2012, organizadas por el INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO TILCARA de la FACULTAD DE FILOSOFÍA y LETRAS DE LA U.B.A.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0801-12